

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
 contratación del servicio de Carpeta asfáltica según términos de referencia para la obra MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL PASAJE CARAMOLLE Y LA CALLE N° 01 ENTRE LA AV. CELESTINO VARGAS Y LA CARRETERA TACNA-CALANA-PACHIA DISTRITO DE CALANA - TACNA - TACNA

1	NÚMERO DE ACTA	004/ CP-SM-1-2023-MDC/CS-1
----------	-----------------------	----------------------------

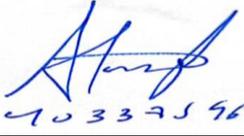
2	SOBRE LA INFORMACION GENERAL	<p>En, Calana a los 05 días del mes de mayo del año 2023, en el local de la oficina de logística, a las 13:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO NUM. 04, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CP-SM-1-2023-MDC/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del servicio de Carpeta asfáltica según términos de referencia para la obra MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL PASAJE CARAMOLLE Y LA CALLE N° 01 ENTRE LA AV. CELESTINO VARGAS Y LA CARRETERA TACNA-CALANA-PACHIA DISTRITO DE CALANA - TACNA - TACNA", se constituye, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p> <p>El comité de selección retoma la sección el 28-06-2023 a fin de implementar los efectos de la Resolución N° 2725-2023-TCE-S1</p>
----------	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	MOISES PARICAHUA QUISPE	Titular	X	Dependencia: OEC
			Suplente		
	Primer Miembro	DANIEL SEGUNDO ALAVE CONTRERAS	Titular	X	Dependencia: ÁREA USUARIA
			Suplente		
	Segundo Miembro	ALEX FERNANDO CHURA CASTRO	Titular	X	Dependencia: ÁREA USUARIA
			Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	COMERCIAL FEDSUR S.A.C.	S/. 394,716.18

5	BASE LEGAL
Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el COMITÉ DE SELECCIÓN otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 MOISES PARICAHUA QUISPE Presidente	
	 DANIEL SEGUNDO ALAVE CONTRERAS Primer Miembro	 ALEX FERNANDO CHURA CASTRO Segundo Miembro